INSTITUCIÓN EDUCATIVA "VILLA MARGARITA"

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba mediante resolución no. 001109 de septiembre 20 de 2022 y ratificada por resolución no. 0779 de julio 16 de 2009
Dane: 123001006309
NIT 812001941-6

Montería - Córdoba, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026

La señora:
LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ
C.C. No. 1.067.962.232 DE MONTERIA

Cordial saludo;

Conforme a lo estipulado en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, que en su artículo 2.3.1.6.3.6 una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por usted el día **04 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, dentro del proceso de selección adelantado en la convocatoria pública **No. 011 - 2026** del día **03 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, cuyo objeto es seleccionar el oferente para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, FUENTE MÚLTIPLE DE SERVICIO, EQUIPO ULTRAVIOLETA Y GRIFOS; LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA, EL CAMBIO DE LÁMPARA GERMICIDA, CARTUCHOS Y ELEMENTOS FILTRANTES, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y PINTURA DE LA ZONA, CON SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MATERIALES, REPUESTOS, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FILTROS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA DE MONTERÍA CÓRDOBA.**

Me permito comunicarle que su propuesta ha sido ACEPTADA por la Institución Educativa VILLA MARGARITA de Montería - Córdoba así:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA VILLA MARGARITA
ORDENADOR(A) DEL GASTO	EUGENIO GABRIEL ESPELETA FLOREZ
CEDULA No.	78.702.412 DE MONTERÍA
CONTRATISTA	LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ
C.C. No.	1.067.962.232 DE MONTERIA
DIRECCION	CARRERA 10W No. 16A-33 URBANIZACION VALLEJO
TELEFONO	314 8745713
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa VILLA MARGARITA de Montería - Córdoba para el contrato que tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, FUENTE MÚLTIPLE DE SERVICIO, EQUIPO ULTRAVIOLETA Y GRIFOS; LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA, EL CAMBIO DE LÁMPARA GERMICIDA, CARTUCHOS Y ELEMENTOS FILTRANTES, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y PINTURA DE LA ZONA, CON SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MATERIALES, REPUESTOS, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FILTROS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA DE MONTERÍA CÓRDOBA, es hasta por la suma de **CUATRO MILLONES DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.016.500), incluido costos directos e indirectos.**
VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	Se seleccionó la única oferta económica presentada, la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública **No. 011 - 2026** del día **03 DE SEPTIEMBRE DE 2026** presentada por La señora LUISA FERNANDA ROJO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "VILLA MARGARITA"

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba mediante resolución no. 001109 de septiembre 20 de 2022 y ratificada por resolución no. 0779 de julio 16 de 2009

Dane: 123001006309

NIT 812001941-6

	ALVAREZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.067.962.232 DE MONTERIA, con dirección y/o domicilio contractual en la CARRERA 10W No. 16A-33 URBANIZACION VALLEJO, establecida en la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000), incluido costos directos e indirectos.**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el estudio previo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo máximo estimado por la institución Educativa VILLA MARGARITA de Montería - Córdoba para la ejecución de este contrato es de **SIETE (07) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita por el supervisor. **Forma de Ejecución:** Su ejecución será de tracto único - entrega inmediata. **Nota:** El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar donde se ejecutará el contrato es en la SEDE PRINCIPAL de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA de Montería - Córdoba, con dirección y/o domicilio contractual en la MZ. 34 LOTE 1 BARRIO VILLA MARGARITA.

De acuerdo a lo anterior, con fundamento en el acta de evaluación del día **07 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, suscrita por el comité evaluador, en la cual se recomienda **ADJUDICAR** a La señora **LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.067.962.232 DE MONTERIA, con dirección y/o domicilio contractual en la CARRERA 10W No. 16A-33 URBANIZACION VALLEJO, teniendo en cuenta que fue la única propuesta económica presentada y que cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la institución educativa VILLA MARGARITA de Montería - Córdoba, cuyo valor fue establecido en la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)** incluido costos directos e indirectos, razón por la cual se le manifiesta mediante este documento, **LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA**.

Cordialmente;

EUGENIO GABRIEL ESPELETA FLOREZ
C.C. No. 78.702.412 DE MONTERÍA
Rector I.E VILLA MARGARITA